Compañía De Transporte Pesado Jardín Colgante De Los Andes "JACOLANDES" Sigchos - Cotopaxi-Ecuador

RESOLUCIÓN Nº016-CJ-005-2005-CNTTT

JURÍDICA 10 DE MARZO DEL 2005

Cantón Sigchos,a 10 de Enero del 2013.

Señor.

Luis Hugo Castellano Castellano.

Presente;

De mi consideración:

De conformidad con lo que dispone la ley de compañías, así como también en el Estatuto de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JARDIN COLGANTE DE LOS ANDES S.A JACOLANDES S.A con la Resolución 05.Q.I.J-1787, dictada el 9 de mayo del 2005 por el Dr. José Eduardo Ayala Especialista Jurídico .La Junta General de Accionistas realizada el 30 de julio del 2012, procedió a la designación a Ud. Para desempañar el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA, por un periodo de dos años, por lo que manifestado se le confiere las facultades y atribuciones especificas previstas en la ley y el Estatuto vigentes.

Corresponde la administración y Representación Legal, Jurídica y Extrajudicial de la Compañía, al Gerente General.

JACOLANDES S.A, Se constituyo mediante Escritura Pública celebrada en el cantón Sigchos, el 16 de abril del 2005,ante el Sr. Notario Primero Dr. Galo Quevedo Miño,inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Sigchos, Bajo la Partida numero uno y anotado bajo el numero 236, el 16 de mayo del 2005.

Atentamente;

Mario Eraldo Pérez Paredes

PRESIDENTE C.I.050065796-0

ACEPTACIÓN: Yo Luis Hugo Castellano Castellano, ACEPTO el nombramiento que antecede, prometiendo desempeñar en forma legal.

Cantón Sigchos,a 10 de Enero del 2013

Luis Hugo Castellano Castellano

C.I.050087096-9

GERENTE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL

CANTON SIGCHOS

En la presente fecha queda inscrito el NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL, de la Compañía de Transporte Pesado Jardín Colgante de los Andes S.A. JACOLANDES S.A.- a favor de CASTELLANO CASTELLANO LUIS HUGO.- a fojas tres vuelta (3) del REGISTRO MERCANTIL DE NOMBRAMIENTOS.- bajo la Partida número CUATRO (4), y bajo el número CUATRO (4) del REPERTORIO MERCANTIL.- Queda incorporado los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Sigchos, a diez de Enero del dos mil trece.

EL REGISTRADOR

REGISTRADOR
DE LA PROPIEDAD DEL
GOBIERNO MUNICIPAL
DEL CANTON
SIGCHOS

